

**AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS  
INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "FSITES 20".**

Hacemos referencia a (i) el contrato de fideicomiso irrevocable número 4594 celebrado el 1° de junio de 2020 (según el mismo fue modificado mediante cierto convenio modificatorio y de reexpresión de fecha 17 de julio de 2020 y segundo convenio modificatorio de fecha 29 de septiembre de 2020, según el mismo sea modificado, reexpresado, adicionado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso") entre Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. ("OPSIMEX"), como fideicomitente y administrador (en dicho carácter el "Fideicomitente"); Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario (el "Fiduciario"), y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como representante común de los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FSITES 20" (los "CBFIs"); (ii) las resoluciones unánimes de Tenedores aprobadas fuera de Asamblea de Tenedores de fecha 17 de diciembre de 2020 (las "Resoluciones Unánimes"); (iii) la asamblea ordinaria de tenedores de fecha 12 de abril de 2021 (la "Asamblea de Tenedores"); (iv) el aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con la clave de pizarra "FSITES 20" publicado el 12 de abril de 2021 (el "Aviso de Suscripción"), y (iii) a las posturas para suscribir y pagar los CBFIs Adicionales objeto de la Segunda Oferta de Derechos presentadas por los Tenedores (las "Posturas").

En relación con la Posturas relacionadas con la Segunda Oferta de Derechos, hacemos de su conocimiento que en esta fecha fueron asignados y liquidados la totalidad de los CBFIs objeto de la Segunda Oferta de Derechos. En virtud de lo anterior, informamos que, a la fecha del presente, se encuentran en circulación 3,386,768,698 CBFIs.

Los CBFIs están inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") con el número 3265-1.80-2020-006 de conformidad con el oficio de autorización número 153/12552/2020 de fecha 21 de julio de 2020. Mediante oficio de actualización número 153/12975/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la Oferta Pública, quedando inscritos con el número 3265-1.80-2020-009 y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Asimismo, el Título que ampara los CBFIs en circulación fue canjeado en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. el día 29 de diciembre de 2020.

\* \* \*